REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA

REPUBLICA DE		HIVO
PRESIDENCE REGISTRO Y AR	1111/0	3 86/
A: 2 1 ANT 9		93/2236 de Presidencial,
P.A.A. R.C.A. C.B.E. ML.P.	de fecha 1993.	a abril 30 de
	de Dide	C.A. N° 086/93 co, de fecha de 1993.

MAT. Comunica lo que indica.

ANTOFAGASTA,

15 JUN 1993

DE : SECRETARIO MUNICIPAL DE ANTOFAGASTA (S)

A : SRA. YORKA TORO SOTO, PASAJE 12 DE OCTUBRE Nº 6097 - PRAT B.

- 1.- Obra en poder de esta Alcaldía, oficios señalados en los puntos 1) y 2) del Antecedente, que dicen relación a problema planteado por usted a solicitud de autorización para optar al beneficio de Asignación Familiar de su hijo Christian Alexander Beato Toro de 1 año y cuatro meses de edad.
- 2.- En relación a esta materia, cumplo con informarle que, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, usted fué citada en 2 oportunidades con los documentos para efectuar dicho trámite. Sin embargo, hasta la fecha no se ha presentado en dicha Dirección.
- 3.- Queda expuesto además, que de acuerdo a ficha de Estratificación CAS II aplicada el 03-04-92, usted se encuentra clasificada con 531 puntos, por tanto en caso de iniciar el trámite deberá quedar en lista de espera, debido a que hay más causantes con menos de 500 puntos que no han podido ser cursados por falta de cupos.

Saluda atentamente a usted,

THE DIAGO.

JORGE FRANCO DUBO Secretario Municipal Subrogante

PAO/JFD/Sed/jrv. DISTRIBUCION:

- Sra. Yorka Toro Soto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Asistencia Social
- Jefe Gabinete Presidencial Santiago /
- Of. Subsidio Unico Familiar
- Archivo
 - G-4-27